



BASES DEL CONCURSO “RETO AMELIA”

1) ENTIDAD CONVOCANTE

El concurso “RETO AMELIA” (en adelante, el “**Concurso**”) es organizado por la Asociación “Ellas Vuelan Alto” (“EVA”) (en adelante, el “**Organizador**”), con domicilio social en Avda Dr. García Tapia 161, Portal E, 4ª, 28030, Madrid, provista de N.I.F. G-88031257, y con e-mail de contacto info@ellasvuelanalto.es.

2) PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El Reto Amelia es una iniciativa educativa impulsada por la Asociación “Ellas Vuelan Alto” (EVA), con el patrocinio de Boeing, que busca inspirar al alumnado de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de la Comunidad de Madrid a descubrir, aprender y disfrutar del mundo de la robótica aérea, la programación y la innovación tecnológica.

El proyecto rinde homenaje a Amelia Earhart, pionera de la aviación, símbolo de valentía y referente para la igualdad de oportunidades en el ámbito científico y técnico. A través de este reto, los participantes se embarcan en un viaje educativo que combina creatividad, trabajo en equipo, pensamiento crítico y resolución de problemas reales mediante un enfoque STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).

Los objetivos del Reto Amelia son:

1. Fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas entre jóvenes estudiantes, especialmente entre las niñas.
2. Promover la igualdad de género y la diversidad en la educación STEM.
3. Introducir de forma lúdica y significativa conceptos de robótica aérea, programación y pensamiento computacional.
4. Impulsar la colaboración entre centros educativos, la creatividad y la curiosidad científica.
5. Desarrollar habilidades transversales como la comunicación, la planificación y el trabajo cooperativo.



3) PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS

3.1. Centros destinatarios

- El reto está dirigido a centros educativos públicos, concertados o privados de la Comunidad de Madrid.
- Cada centro podrá presentar una (1) única candidatura, formada por un (1) único equipo.
- Los estudiantes participantes deberán estar matriculados en los niveles de 1º o 2ª de ESO durante el curso escolar 2025-2026.

3.2. Modelo de Participación: Del Aula al Equipo Finalista

El Reto Amelia está diseñado para integrarse en el aula, permitiendo dos niveles de participación:

- **Fase de Centro** (Uso Educativo): Se fomenta que los docentes utilicen los recursos, el simulador y los materiales del reto con todos sus alumnos de 1º y 2º de ESO, integrándolos como parte de su programación didáctica.
- **Equipo de Representación** (Fase Final): En caso de que el centro sea seleccionado como uno de los diez (10) finalistas para las Fases de Pilotaje y la Hackathon, el docente deberá designar a un equipo oficial de entre 6 y 8 alumnos para representar al centro educativo durante la Hackathon junto al docente-coordinador.
- **Criterio de Paridad**: En la formación de este equipo finalista, se exige la paridad de género, garantizando una composición equilibrada entre alumnos y alumnas (proporción mínima del 40% y máxima del 60% de cualquiera de los sexos).

3.3. El Docente-Coordinador

- Cada centro contará con un (1) único docente-coordinador, que actuará como responsable del equipo ante la organización y que deberá contar con la autorización del representante legal del centro escolar para formalizar la inscripción del mismo en el presente Concurso. El Organizador se reserva el derecho de solicitar, en su caso, la acreditación de dicha autorización antes de admitir el registro del centro escolar.
- El docente-coordinador será el interlocutor entre el centro y el Organizador y deberá encargarse, entre otras, de las siguientes funciones:
 - Gestionar la inscripción y la comunicación con el Organizador.
 - Coordinar el trabajo del alumnado durante las fases del reto.
 - Asegurar el cumplimiento de las normas y condiciones de participación.



- Supervisar el correcto uso del simulador y, en su caso, de los kits de drones.

4) INSCRIPCIÓN

- **Plazo de inscripción:** desde el 03 noviembre de 2025 hasta el 23 enero de 2026.
- **Forma de inscripción:** mediante formulario online a través de la web del Reto Amelia: <https://retoamelia.ellasvuelanalto.com/>.
- **La participación es gratuita.**

5) DOTACIÓN DE RECURSOS

- Cada centro inscrito para la fase clasificatoria necesitará disponer, previamente, de:
 - Scratch en aula o laboratorio del centro
- Cada centro clasificado de cara a preparar el Hackaton recibirá:
 - Dron kit
 - Normas de seguridad específicas para vuelos indoor.

Los vuelos sólo podrán realizarse en espacios cerrados.

Todos los centros tendrán que emplear herramientas propias (ordenadores, software, sensores adicionales, etc.).

6) NORMAS DE SEGURIDAD

- Todos los centros deberán cumplir las normas de seguridad establecidas por la organización:
 - Normas de seguridad específicas para vuelos en espacios cerrados que se comunicarán junto con el dron kit.
 - Normas de seguridad específicas para vuelos en espacios cerrados que se comunicarán durante el Hackaton.
- Los centros participantes deberán incluir medidas de seguridad acordes a la normativa vigente y que protejan al alumnado con el uso de protecciones y medidas de seguridad.
- Cualquier incumplimiento podrá suponer la descalificación inmediata del equipo.
- Los centros escolares participantes deberán contar con pólizas de seguro que cubran suficientemente los riesgos derivados de la participación de los alumnos en



un evento de estas características, sin perjuicio de las garantías adicionales que pueda contratar el Organizador.

Se recuerda que si se vuela en espacios abiertos se debe de cumplir el reglamento de ejecución (UE) 2019/947 y el Real Decreto 517/2024.

7) ESTRUCTURA Y FASES DEL RETO

El Reto Amelia se estructura en varias fases. La organización pone a disposición de los participantes una descripción general de cada fase en el sitio web oficial del reto.

Al inicio de cada fase, la organización proporcionará a los participantes una descripción detallada de las mismas, que incluirán especificaciones técnicas y requerimientos específicos de cada etapa, así como los criterios de evaluación.

1.- Fase Clasificatoria – “La A de Amelia”

Esta primera fase se desarrolla en un entorno simulado, sin necesidad de material físico, y constituye el reto clasificatorio que determinará los diez (10) centros escolares finalistas que accederán a la fase final con drones reales.

Duración: 26 de enero de 2026 – 13 de marzo de 2026.

Entorno: simulador Scratch (en aula o laboratorio del centro escolar).

Acceso: abierto a todos los centros inscritos y admitidos por la organización.

2.- Fases de Pilotaje – Retos M, E, L e I

Una vez finalizada la Fase Clasificatoria, los diez (10) centros escolares con mejor puntuación accederán a la Fase de Pilotaje. Las puntuaciones de la Fase Clasificatoria se comunicarán no más tarde del 30 de marzo.

Para el desarrollo de las siguientes etapas, la organización proporcionará a cada uno de estos centros un kit de drones oficial, que será el material obligatorio para la ejecución de los retos técnicos y de ingeniería. Estas fases se realizarán en las propias instalaciones de cada centro escolar, permitiendo a los equipos trabajar con drones



físicos en su entorno habitual siguiendo las instrucciones de seguridad proporcionadas por la organización.

Los participantes deberán superar cuatro retos específicos (M, E, L e I) siguiendo las especificaciones detalladas que se entregarán al inicio de cada etapa.

3.- Fase Final – Hackathon Presencial “Reto Amelia”

Como culminación del Reto Amelia, todos los equipos finalistas participarán en una Hackathon presencial de una jornada completa durante el mes de junio de 2026.

A diferencia de las Fases de Pilotaje, este evento reunirá a todos los participantes en una ubicación a determinar en la Comunidad de Madrid para resolver el Reto A en tiempo real, aplicando todo el aprendizaje acumulado durante el viaje.

Durante el evento se desarrollarán actividades de vuelo, talleres y presentaciones públicas, donde cada equipo mostrará su creatividad, su trabajo en equipo y su capacidad de innovación.

Los equipos finalistas conservarán los drones recibidos como parte del legado educativo del programa.

Se darán más detalles durante la sesión informativa sobre el Hackaton.

Criterios de evaluación:

Los proyectos serán valorados por un jurado según los criterios que se facilitarán al inicio de cada fase.

Tras la finalización del último reto durante la Hackathon, el jurado comunicará la puntuación final de todos los equipos y se procederá a la entrega de premios.

8) SESIONES INFORMATIVAS Y DE SEGUIMIENTO

Para garantizar el correcto desarrollo del reto y el apoyo continuo a los participantes, la organización ha estipulado el siguiente calendario de sesiones:

Sesión on-line de bienvenida y coordinación

Antes del inicio de la competición, se celebrará una sesión virtual dirigida exclusivamente a los docentes de los centros inscritos. Durante esta sesión se tratarán los siguientes temas:

- Presentación detallada de la fase clasificatoria A.



- Resolución de dudas técnicas y administrativas.
- Pautas de coordinación con la Organización.

La asistencia a esta sesión es obligatoria para validar la participación del centro en el reto.

Formación Técnica para Finalistas

Al inicio de la fase de pilotaje se realizará una sesión on-line con los 10 equipos finalistas para facilitar el salto al entorno físico en la que se tratarán los siguientes puntos:

- Hardware: Explicación técnica y montaje/desmontaje del dron kit.
- Seguridad: Normas de seguridad fundamentales para el vuelo y manipulación.
- Metodología: Orientación estratégica sobre la resolución de los siguientes retos y la presentación final.

Seguimiento de los Retos de Pilotaje (M, E, L e I)

Cada uno de los retos que componen la Fase de Pilotaje contará con su propio soporte informativo. La organización presentará los objetivos y especificaciones de cada etapa mediante sesiones online en directo y/o cápsulas de vídeo explicativas, según el calendario de la fase.

Sesión Preparatoria para la Hackathon Final “Reto Amelia”

Al finalizar el Reto I y como paso previo al evento presencial, se organizará una sesión on-line en la que se proporcionará:

- Logística: Información detallada sobre la ubicación, horarios y dinámica del evento presencial de junio.
- Presentación de la fase final Reto Amelia - Hackaton.

Acompañamiento, Mentoría y Soporte Bajo Demanda

Para asegurar el éxito de los proyectos y enriquecer la experiencia educativa, la organización proporcionará un sistema de apoyo constante para los centros participantes:

Mentoría Especializada: Los equipos contarán con el apoyo de profesionales de EVA, Boeing y otras entidades colaboradoras, quienes actuarán como mentores durante todo el desarrollo del reto (no solo en la jornada final). Su papel será orientar a



profesores y alumnos en la resolución de problemas técnicos y en el aterrizaje de los conceptos STEAM a la realidad profesional.

Durante la Hackathon del Reto Amelia, la figura de los mentores cobrará especial relevancia, trabajando codo con codo con los estudiantes en un entorno de co-creación y aprendizaje intensivo, permitiendo a los participantes demostrar las competencias adquiridas durante todo el "viaje" del Reto Amelia.

Los centros podrán contactar con la Organización para resolver dudas en cualquier momento durante la realización del Reto. En caso de ser necesario, se podrán concertar videollamadas de seguimiento personalizadas para desbloquear retos específicos.

Repositorio de sesiones: las sesiones formativas y de seguimiento serán grabadas y puestas a disposición de los centros para su consulta bajo demanda.

9) JURADO

- El jurado estará formado por miembros designados por el Organizador, con perfiles técnicos y educativos.
- Actuarán con independencia y objetividad.
- En caso de empate, el/la presidente/a del jurado tendrá voto de calidad.
- Las decisiones del jurado serán inapelables.

10) PREMIOS

- Se otorgarán premios al 1.º, 2.º y 3º puesto, pudiendo incluir material tecnológico, becas, diplomas o trofeos, tratándose, en cualquier caso, de premios en especie y nunca en metálico.
- Los premios se entregarán en el acto final del Hackaton.
- Para ser merecedor del premio, los participantes premiados deberán cumplir con todos los requisitos expuestos en las presentes bases.
- No tendrán derecho al premio en ningún caso, aún habiendo cumplido todos los requisitos, los participantes que realicen, a juicio del Organizador, una actuación fraudulenta en el presente Concurso.

11) CRONOGRAMA ESTIMADO



Fase	Periodo	Descripción
Difusión y lanzamiento	Octubre 2025	Presentación del reto y apertura de inscripciones
Fase clasificatoria “La A de Amelia”	26 enero 2026 - 13 marzo 2026	Fase clasificatoria
Evaluación y selección de finalistas	14 marzo 2026 - 30 marzo 2026	Revisión de proyectos y selección y comunicación de finalistas
Fases de pilotaje	1 de abril - 30 Mayo 2026	Evento presencial en Madrid (fecha y lugar por determinar)
Hackathon Reto Amelia, clausura y entrega de premios	Junio 2026	Evento presencial en Madrid (fecha y lugar por determinar). Reconocimiento a los participantes y equipos ganadores

12) PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento de los datos personales

El Responsable del tratamiento de los datos es la Asociación Ellas Vuelan Alto (“EVA”), con domicilio social en Avda Dr. García Tapia 161, Portal E, 4ª, 28030, Madrid y provista de N.I.F. G-88031257. Podrán enviarse consultas relativas a la protección de datos al correo electrónico: info@ellasvuelanalto.es.

- ¿Con qué finalidad y legitimación trata EVA datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de los datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, EVA informa a los participantes de que sus datos serán tratados por EVA con las siguientes finalidades:

1. Posibilitar la participación: EVA realizará aquellos tratamientos de datos necesarios para la inclusión de los participantes en el presente Concurso. Los datos utilizados para la realización del mismo serán, entre otros, nombre y apellidos, número de D.N.I., correo electrónico y teléfono móvil.
2. Desarrollo del concurso: EVA dispondrá de la información relativa a los participantes con el objeto de desarrollar el citado Concurso y para la realización del mismo.



3. Comunicación con los ganadores: EVA tratará los datos personales proporcionados para comunicar, en su caso, el resultado del Concurso a los participantes y ganadores.

● ¿Por cuánto tiempo conservaremos tus datos?

Los datos personales a los que se tenga acceso se tratarán durante el tiempo legalmente establecido. En este sentido, EVA conservará los datos personales de los participantes, debidamente bloqueados, durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran derivarse de la relación mantenida con los participantes o para la atención de requerimientos de autoridades públicas.

● ¿A quiénes comunicaremos tus datos?

EVA solo comunicará los datos personales de los participantes a:

- Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Juzgados y Tribunales, en su caso;
- EVA cuenta con terceros proveedores de servicios que pueden acceder a los datos personales de los participantes con motivo de la prestación necesaria de sus servicios para el desarrollo del Concurso, tales como abogados, procuradores, servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y mantenimiento informático, servicios administrativos y destrucción de documentos, entre otros. EVA preselecciona dichos proveedores en base a criterios de cumplimiento en materia de protección de datos, tiene suscrito con todos ellos contratos en la materia y controla que éstos cumplan con sus obligaciones en la materia.

● ¿Cómo hemos obtenido tus datos?

Los datos personales que EVA trata de los participantes son aquellos que los mismos han comunicado durante la inscripción en el Concurso.

● ¿Cuáles son los derechos de los participantes en materia de protección de datos?

Los participantes pueden ejercitar, si lo desean, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas; a través de comunicaciones al siguiente correo electrónico: info@ellasvuelanalto.es.

● ¿Ante quién pueden ejercitar sus reclamaciones?

Los participantes que entiendan que se han visto vulnerados sus derechos en materia de protección de datos o tengan cualquier reclamación relativa a su información personal, podrán dirigirse mediante el envío de correo electrónico a la dirección: info@ellasvuelanalto.es. En cualquier caso, los interesados siempre podrán acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos, autoridad de control en materia de protección de datos (www.aepd.es) en caso de no obtener respuesta satisfactoria por parte del Responsable.



13) PUBLICIDAD

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen, el centro escolar facilitará a los tutores legales de los participantes el correspondiente documento de autorización para su firma autorizando, en su caso, la captación de imágenes de los menores durante el desarrollo del evento. Dichas imágenes podrán ser utilizadas en materiales y soportes de comunicación vinculados al presente Concurso, incluida su difusión, en su caso, en Internet a través del sitio web o perfiles en redes sociales del Organizador, sin que ello genere derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno distinto de la participación en el Concurso o la entrega del premio, en su caso.

Asimismo, a la aceptación y recepción del premio correspondiente, el centro escolar recogerá la autorización de los tutores legales de los menores participantes que deseen libremente autorizar la utilización de su imagen en las piezas de comunicación relacionadas con el presente Concurso, incluida la difusión en Internet a través del sitio web o redes sociales del Organizador, sin que por ello exista derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno, diferente de la entrega del premio, en su caso.

14) FISCALIDAD

Los premios que, en su caso, se otorguen en el presente Concurso podrán estar sujetos a la normativa fiscal que resulte aplicable en cada momento, incluyendo la relativa a los impuestos sobre la renta, sociedades, actividades económicas u otros tributos que puedan corresponder.

En el supuesto de que la normativa aplicable establezca la obligación de practicar retenciones, ingresos a cuenta u otras obligaciones fiscales derivadas de los premios entregados, éstas serán gestionadas conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Cualquier repercusión fiscal que la obtención del premio o premios pueda generar para los ganadores, ya sea persona física, entidad educativa u otro tipo de entidad, será asumida exclusivamente por éste, quedando el Organizador exonerado de cualquier responsabilidad derivada de dichas obligaciones tributarias.



15) NORMAS GENERALES

- La organización se reserva el derecho de modificar las bases o el calendario por causas justificadas, comunicándose a los participantes.
- La Organización se reserva el derecho de cancelar o de suspender el reto AMELIA ante circunstancias que, a criterio de la Organización, lo justifiquen. El ejercicio de tal derecho en ningún caso permitirá reclamación alguna.
- La inscripción en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.
- La Organización se reserva el derecho de descalificar a aquel equipo que altere, perjudique o amenace de cualquier forma el buen desarrollo del reto AMELIA.
- Todas las comunicaciones se harán a través de los canales establecidos por la Organización durante la duración del reto AMELIA.